



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 14 de Abril de 1998.-

Al Señor Presidente
de la Legislatura de la
Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a Ud. haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante la Secretaría de Estado de Acción Social - Consejo Provincial del Discapacitado-, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Guillermo Grosvald

FIRMANTES: Raúl Hernán Mon, Nilda Raquel Nervi, Alcides Pinazo, Carlos Oscar Hernalz, Roberto Barros, Mariano Alfredo Remon.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo -Secretaría de Estado de Acción Social-Consejo Provincial del Discapacitado- a pedido de los señores Legisladores Guillermo GROSVALD, Raúl Hernán MON, Nilda Raquel NERVI, Carlos Oscar HERNALZ, Roberto BARROS, Alcides PINAZO y Mariano Alfredo REMON; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 se sirva informar lo siguiente:

- 1.- Cantidad de expedientes iniciados durante el año 1996 y 1997 solicitando audífonos.
- 2.- Listado de los beneficiarios por la entrega de ellos en ese período.
- 3.- Monto de los subsidios otorgados para su adquisición y listado de los beneficiarios por localidad.
- 4.- Mecanismo utilizado para garantizar el correcto uso y garantizar su adaptación a los portadores de los mismos durante ese período.
- 5.- Listado de Instituciones y profesionales que ofrecen ese servicio.
- 6.- Si la provincia es asistida desde Nación con la provisión de audífonos.
- 7.- Si existe en el Consejo u otro organismo un banco de este tipo de prótesis o si se realiza dentro de la provincia el reciclado de los mismos.
- 8.- Porcentaje estimado, de acuerdo al relevamiento realizado por este Consejo, (según nota elevada a ésta Legislatura), de personas sordas e hipoacúsicas en la Provincia de Río Negro.

VIEDMA, 23 de abril de 1998.-